



CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. FERNANDO PÉREZ DE CAMINO Y POSADILLO

que falleció el día 9 de enero de 1901

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 10 en la Iglesia del Sagrado Corazón y parroquia de Santa Lucía y el lunes 9 en las demás parroquias de esta ciudad, en la Santa Iglesia Catedral y capilla de los Salesianos serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Ermitas S. de Movellán, madre política doña Estrella Boerres, hermanas políticas don Antonio y doña María S. de Movellán, sobrino, sobrina política y primos suplían a sus amigos hacen la oración de rogación a Dios por su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico concede cien días de indulgencia a todos los fieles y los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Santander y Lugo conceden 100, 80 y 40, respectivamente, a sus diócesanos en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 8.—Domingo.—San Luciano, pb. San Máximo, ob., y Santa Gúdula, vg., pat. de Bañolas.

Día 9.—Lunes.—San Julían, mr., Santa Basilia, San Vidal, San Marceino y Santa Merciana.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes

Puente, 1 duplicado, plus tercero

MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: de once a una, ALAMEDA PRIMERA, N.º 10 12

El abogado

D. MANUEL R. PARETES, ha trasladado su estudio de la Alameda 1.ª a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

PROPOSICIÓN RACIONAL

Si los concejales están efectivamente animados del deseo de dar pronta solución al problema del abastecimiento de aguas no se explica el silencio con que han contestado a las proposiciones de la Sociedad, que deberían haberse por lo menos discutido en la última sesión del Ayuntamiento y con mayor motivo cuando lo esencial, lo verdaderamente importante de aquellas proposiciones viene a coincidir con lo que oportunamente propuso un concejal, don Paulino García del Moral, que reconociendo su incompetencia en la ardua cuestión del abastecimiento de aguas, se asesoró, antes de hablar del asunto, de personas competentes.

Comprendiendo aquel señor concejal que lo urgente aquí es dar agua a todos, sin perjuicio de hacer valer en su día los derechos del Ayuntamiento, proponía que esta cuestión, puramente técnica, se sometiera al estudio de ingenieros de caminos bien autorizados en esta materia, como medio más ágil de dar solución a lo que urge realmente, a lo que es verdaderamente insuperable: que llegue el agua a todas las viviendas durante todas las horas del día y de la noche.

Si racional y juiciosa era entonces aquella proposición, hoy lo es doblemente, toda vez que la empresa ha declarado solemnemente que se someterá a la opinión de técnicos autorizados, poniendo así fin a las interminables estériles polémicas entre el Ayuntamiento y la abastecedora.

Pudo rechazarse entonces aquella proposición, cuando no se sabía si la Empresa de aguas había de aceptar el fallo de los técnicos, y sólo se trataba de apoyar en una autoridad reconocida é indiscutible las pretensiones que formulara el Ayuntamiento.

Hoy, cuando ya se sabe que el fallo de los técnicos ha de aceptarse por la Empresa sin discusión, no comprendemos que se oponga resistencia al-

guna a la aprobación de la proposición del señor García del Moral, si éste tuviera a bien reproducirla.

La Bula de la Santa Cruzada

El Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis inserta un despacho del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario de la Santa Cruzada, respecto de la publicación de la Bula.

A continuación inserta unas breves pero elocuentes líneas de nuestro sabio Prelado evidenciando las excelencias de la Bula. Disponiendo el Sr. Obispo en el citado documento que la publicación de la Bula se haga en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de la capital hoy domingo, con la solemnidad acostumbrada.

El precio que así sea, para que los fieles puedan proveerse de los sumarios que les corresponden antes de entrar en la curia; pues cesando la Bula de un año tan pronto como se publica la del siguiente, no pueden hacer uso de sus privilegios los que no estén provistos de ella.

Album poético

La modestia

Por las flores proclamado rey de una hermosa pradera, un clavel fortunado dió principio a su reinado al nacer la primavera.

Con majestad soberana llevaba y con noble brío el regio manto de grana, y sobre la frente ufana la corona de rofo.

Su comitiva de honor mandaba, por ser costumbre, el cefiro volador, y había en su servidumbre hierbas y malvas de olor.

Su voluntad poderosa, porque también era el uso, quiso una flor para esposa; y regimiento dispuso elegir la más hermosa.

Como era costumbre y ley, y porque causa deliciosa en la numerosa grey, pronto corrió la noticia por los estados del rey.

Y en revuelta actividad, cada flor abre el arazo de su fecunda beldad, por prender la voluntad del hermoso soberano.

Y hasta las menos apuestas engalanzarse se vian con harta envidia, dispuestas a ver las solennas fiestas que celebrarse debían.

Lujosa la corte brilla, el rey admirado duda, cuando ocultarse sencilla vió una tierna florecilla entre la yerba menuda.

Y por el corona esplendor de su corona le inquieta, preguntale con amor: «¿Cómo te llamas?»—«¡Violeta!» dijo temblando la flor.

«¿Y te ocultas cuidadosa, y no luces tus colores, violeta dulce y melrosa, hoy que entre todas las flores va el rey a elegir esposa?»

Siempre temblando la flor, aunque lleva de piecer, suspiró, y dijo:—«Señor, yo no puedo merecer tan distinguido favor.»

El rey suspeso la mira y se inclina dulcemente; tanta modestia le admira,

su blanda osenela respira, y dice alzando la frente:

—«Me depara mi ventura esposa noble y apuesta, sepa si alguno murmura, que la mejor hermosura es la hermosura modesta.»

Dijo, y el aura afanosa publicó en forma de ley, con voz dulces y melodiosa, que la violeta es la esposa elegida por el rey.

Hubo magníficas fiestas, ambos esposos se dieron pruebas de amor manifiestas; y en aquel reinado fueron todas las flores modestas.

J. SERRA S.

UNA SOLUCIÓN

Ya ha habido algún periódico que se haga eco de las reiteradas advertencias de LA ATALAYA sobre el estado verdaderamente indecoroso de los uniformes que lucen los guardias de seguridad.

El mismo periódico aludido excita al gobernador a que se procure recursos con que sustituir por otros esos uniformes, aunque sea pidiendo al ministro que facilite el dinero necesario.

Nosotros recordamos que siendo gobernador de Santander el señor González Rothwos, pudo vestirse de nuevo a los guardias y hacer obras de alguna consideración en el Gobierno civil, sin necesidad de acudir al ministro ni a nadie: con los fondos de la higiene hubo bastante para todo, y es de suponer que los ingresos por aquel concepto antes habrán aumentado que disminuido desde aquella época.

¿En qué se gasta, pues, ese dinero? ¿Es que puede dársele mejor empleo el que le se le daría vistiendo decorosamente a esos funcionarios?

Seguros como estamos de que el señor Gutiérrez de la Vega no quiere aprovechar para sí un solo céntimo de la recaudación de higiene, esperamos que vea la manera de distribuir los fondos en forma que permita dedicar una buena parte de ellos a dotar de nuevos uniformes a los guardias de seguridad, con lo cual nos libraría a todos del poco edificante espectáculo que ofrecen esos guardias cubiertos de harapos mugrientos.

El agua en sus relaciones con la salud

(Retazos de una conferencia dada a los obreros de Segovia el día 1.º del mes actual)

(CONTINUACIÓN)

Siendo, pues, el agua el agente sustancial de nuestra alimentación, é indispensable y la vida, factor elemental de todos nuestros tejidos y funciones, justo es que reuna dicho precioso líquido las más excelentes condiciones para el mantenimiento de la salud, y a este fin procede estudiar las condiciones físicas y químicas que debe reunir el agua potable, el agua buena, la conveniente y ventajosa para la bebida, para diferenciarla de las aguas malas, no potables, inconvenientes ó nocivas.

Un agua es buena y potable cuando reúne las cualidades siguientes: ser fresca, límpida, incolora, sin olor de sabor débil ó poco pronunciado, que no sea ni ruda, ni salada, ni ácida, ni amarga, etc.; que contenga pocas materias orgánicas; suficiente cantidad de sílice en disolución; que disuelva el jabón sin formar grumos y que cueza perfectamente las legumbres.

Para apreciar bien las condiciones propias de un agua se hace preciso analizarla en el momento de recogerla ó muy poco tiempo después, y tomarla a su salida de los reservorios ó depósitos naturales, puesto que si se analiza la contenida en recipientes cerrados por algún tiempo, puede presentar el agua un sabor y un olor que antes no tenía, debido a las descomposiciones de la materia orgánica. Es decir, que, como todos sabéis, el agua muy guardada y cerrada se pudre, se hace desagradable y perjudicial.

El agua potable debe ser fresca; su temperatura ha de oscilar entre la de 7 y la de 11 grados centígrados. Las temperaturas superiores é inferiores resultan muy perjudiciales para las funciones digestivas. Y aquí encaja la eterna cuestión de si las aguas muy frías atacan el esmalte de los dientes, según afirma y cree el vulgo, propiedad que se atribuye a las aguas de sierra. Sabed que esta afirmación y esta creencia son erróneas; la carie y la caída de los dientes, así como todas sus enfermedades y oscrescencias, dependen de otras circunstancias que no hay para que citar. Todos conocéis a muchas personas que haciendo uso por largos años de las aguas frías de muchas poblaciones situadas en regiones montañosas, tienen sin embargo dentaduras perfectas, sanas y agradables a la vista. En cuanto al agua caliente es desagradable, pesa en el estómago, puede provocar el vómito y apaga con dificultad la sed.

Con el agua pasa lo que con el aire que vista en grandes masas (estanques, lagos, mar), presenta un color azulado y vista en poca cantidad es incolora; esto en lo que se refiere al agua en reposo pues agitada por el movimiento se presenta de una blanca inmaculada debida a la formación de la espuma de la que depende la belleza de las olas, de las cascadas y corrientes rápidas, de los surfidores, etc. Pues bien, el agua potable debe ser clara, límpida y transparente.

Para apreciar si un agua reúne estas condiciones, se pone cierta cantidad de ella en una probeta ó tubo ancho de cristal, el que se coloca encima de una hoja de papel blanco. Mirando el líquido perpendicularmente ó sea de arriba á abajo, se notará si es claro y transparente ó turbio y opaco, incoloro ó coloreado.

En este último caso, ó sea cuando el agua presenta algún color anormal, debe desecharse porque indica que aquella contiene ó mucha cantidad de alguno de sus componentes más constantes a sustancias extrañas en disolución ó suspensión. Un agua blanqueca puede indicar que es cruda, es decir, que contiene mucha cantidad de yeso ó de carbonato de cal, el cual se precipita por desprendimiento del ácido carbónico que le mantiene disuelto; puede también dicho color ser indicio de que contiene el agua jabón, cal, arcilla gredosa, etc. Una agua verdosa ó parda ó negruzca, nos revela que contiene mucha sustancia orgánica, especialmente vegetal; esto ocurre en algunas aguas estancadas en las que el limo sufre la putrefacción impurificada el líquido.

El agua potable, ya es de dicho debe ser inodora, pues el mostrar algún olor especial indica que está alterada ó que es de las llamadas hidrominerales, y por lo tanto, impropias ambas para la alimentación. Aunque el olor del agua puede apreciarse por diversos procedimientos el más sencillo, es el que consiste en calentarla en una vasija adecuada, agítandola después.

El agua puede presentar olores anormales más ó menos marcados como el olor á huecos podridos, lo que significa que tiene ácido sulfúrico en disolución; en olor repugnante por la materia orgánica fermentada; olores diversos debidos a sustancias extrañas que puede contener el agua en disolución ó suspensión, proporcionadas por la composición del terreno que el agua baña, por la atmósfera, por residuos de las industrias y funciones orgánicas de los hombres ó por otros análogos motivos.

El agua potable ha de padecer un sabor agradable, propio, su género, poco pronunciado el cual sólo puede apreciarse por la gustación. Hay aguas con sabor como las de los manantiales que contienen poca cantidad de sales, sobre todo, cuando se recogen sus aguas en el mismo punto de emergencia de la tierra. Daban excluirse y separarse de la alimentación cotidiana las aguas amargas por su abundancia en compuestos de magnesio; las picantes por exceso de ácido carbónico ó bicarbonato, aun cuando estas favorecen las funciones digestivas, las saladas por el exceso de sales tales como las del mar y fuentes cianuradas que lejos de apagar la sed, la estimulan; las con sabor á huecos podridos como las sulfurosas; las de sabor ácido ó de vinagre, generalmente ferruginosas.

Todas las aguas minerales que tienen aplicación médica al hombre, pero es el concepto de aguas minerales ó medicinales que se emplean como recursos terapéuticos.

Tampoco son aceptables, bajo el concepto de potabilidad de las aguas las que presentan un sabor árido por llevar disueltos dióxidos de nitrógeno y repugnante por la abundancia de materias orgánicas en descomposición.

Dr. L. LOTERO.

Segovia, enero de 1905.

(Continuará).

Reparto de premios

Por extravío de la invitación que para asistir al reparto de premios en la escuela de Cajo nos dirigió el maestro de la misma señor Pascua, no pudimos dar noticia ayer de aquel acto, que según nos informan, fué brillantísimo.

Preaidó el párroco de Consolación don Antonio Calderón, teniendo a su derecha al director del Instituto provincial señor Escañe, y a su izquierda al generoso protector de la escuela, el opulento capitalista don Antonio Ruiz de Velasco.

Representaron al Ayuntamiento asistieron los concejales señores Campo y Orallo. El público era muy numeroso y se él figuraban muchas y disti guidas señoras y señoritas.

Comenzó el acto pronunciando un discurso la niña María Sandoval en elogio de la fiesta y para dar las gracias, en nombre de las alumnas de la escuela, al señor Ruiz de Velasco.

Después se procedió al reparto de premios, consistentes en ropas y libros. Las alumnas premiadas son:

Primeros premios de aplicación.—María Sandoval, Manuela Ortega, Manuela Ortega, María García, Emilia Gómez, María Candiñanes, Serafina Elizalde, Segunda Varela, Juana García, Mercedes Díaz, Aveñina Varela, Joaquina Cubilla, Isidora Ortega, Carmen Merz, Clotilde Torredá.

Segundos premios.—Amelia Sandoval, Angélica Ruiz, Teresa Ormazabal, Mercedes García, Victoriana San Miguel, Elvira Landa, Amparo Blanco, Amparo Landazabal, Angeles Rozas, Hermelinda Otero, Otilia García, Consuelo Ramos, Fátima García, Manuella Iurbe, Mercedes Sanz, Elvira Rodríguez, Dolores Sanz, Rosaura López, Juana García, Carmen Jarama, Felisa Landazabal, Elvira Bajo, Joaquina Gandarillas, Josefá Gandarillas, Rosaura Arnáiz, Manuella Mijangos, María Landazabal, Dolores García, María Ondzabal, Felipa Dibor, Angeles Terán, Rafaela Sandoval.

Terminado el reparto de premios a las niñas, pronunció un discurso el niño Fernando Cimiano y en seguida se procedió a la distribución de premios a los niños, entregando a cada uno de los pobres comias, camisetas, buina y buina y a los demás libros y diplomas.

Los nombres de los niños premiados con ropas son: Cesimiro Trueba, Eusebio Izquierdo, Fernando Cimiano, Jesús Cimiano, Ramiro Hernández, Gabriel San Miguel, Manuel Delgado, Julio Calderón, Francisco Sanz, Ricardo Sanz, José García, José Aranda, Casimiro Moreno, Florentino Mijangos, José Miranda Eugenio Blanco, Bernardino Rivas, José García, Pedro Lomas, Manuel Oubrez, José Asón, Jesús Asoza, Florencio San Miguel, Miguel Miranda, Lorenzo Cobo, Aquilino Alonso, Emiliiano Somonte, Aurelio Fernández, José Igarreda, Faustino Igarreda, Enrique García, Pedro Mingo, Prudencio Salas, Faustino Rieco, José Muñoz, Víctor Kios y José María Modestinos.

Con diplomas.—Luis Oris, Ramón Ordoño, Esteban Torre, Juan José Gómez, Fernando Rodríguez, Juan Pablo de la Sierra y Adolfo Carlos de la Sierra, de la casa de niñas, y Guillermo Torre, Joaquín Torres, Laureano Tuca, José del Río, Miguel Hernández, Luis Miranda, Mariano Bujal, Casimiro Baj, Benito Merz, Fabriciano Balcado, Luis Sanz, Prudencio Miró, Julio San Martín, Antonio San Martín, Antonio Ricaldo y Alfredo López, y libros á José

Miró, Jesús Terán, Aniceto García, Pablo Chirone, José Aspiazú, Hipólito Landazabal y Domingo Saiz.

Los señores Campo y Escalante pronunciaron sentidas frases en elogio del generoso desprendimiento del señor Ruiz de Velasco, á cuya munificencia se debían esos estimables que animarán al estudio á los alumnos de la escuela de Cajo, y contestó á ellas aquel señor, manifestando su deseo de formar un patronato ó junta de vecinos para ampliar la enseñanza en Cajo con una escuela de artes y oficios.

Añadió que concedía un premio extraordinario de constancia, consistente en una libreta de cien pesetas en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad y á propuesta del maestro señor Pascua fue concedida esta recompensa al joven Guillermo Torre.

Al salir de la escuela fueron obsequiados los niños por los señores Ruiz de Velasco en los jardines de su magnífica finca. Los asistentes al acto hacen grandes elogios tanto de la noble conducta del señor Ruiz de Velasco como de los desvelos que en pro de la escuela, za se imponen la maestra doña Luciana Vallejo y el maestro don Manuel Pascua.

MOTIVOS RUINES

Bien se puede creer que el señor Romero Robledo deja la presidencia del Congreso por no obtener para un amigo el Gobierno civil de Sevilla.

Sobre tales miserias y tamañas ruindades ha degansado siempre la política del señor Romero Robledo, y á tan bajos fines como el de satisfacer las concupiscencias de sus amigos ha dirigido siempre todos sus esfuerzos.

No se citará un sólo caso en que ese funestísimo político haya dejado el Gobierno ó disentido de sus compañeros de Gabinete por cuestiones de principios. Siempre nació su disgusto de no ver satisfechas las exigencias de sus paniaguados.

Quiere ahora hacer creer el presidente del Congreso que su actitud se funda en los deseos que el actual gobernador de Sevilla, señor Contreras, le ha hecho, dejando incontestadas varias cartas suyas; pero eso sería motivo justo para destituir á aquel funcionario, no para pedir, como el señor Romero pide, el nombramiento de su amigo señor Merz para el Gobierno de aquella provincia.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

Abandonar la presidencia del Congreso por no prestarse el Gobierno á nombrar á su gusto un gobernador sería motivo, en cualquier país donde hubiera opinión, para quedar definitivamente anulado. Aquí no sucederá eso y el señor Romero Robledo continuará siendo un factor importantísimo en la política española, como lo ha sido hasta aquí, á pesar de haberse evidenciado cien veces como ahora que jamás inspira sus actos ni su conducta en otro fin que en el de aumentar el número de amigos agradecidos.

japoneses se preparaban á partir el Yalu). Mayo 3.—Le declara el bloqueo en Port-Arthur. Se dirigen doce nuevos brulotes para obstruir el canal.

5.—Primer desembarco de los japoneses en la península de Liao-Toung. 15.—El escorizado «Iatrus» va á pique al chocar con una mina. Muere el almirante Nashibe, que se encontraba á bordo. El crucero «Joshiu», alcanzado por un proyectil disparado desde la batería de La Paloma, se hunde en las aguas.

17.—Tentativa de bombardeo de la plaza: un contratorpedero japonés recibió varias de consideración.

25.—Después de cinco días de sangrientos combates, los japoneses se apoderan de Kin Teheon y Naushan, al norte de Puerto Arturo.

En este día dan comienzo las verdaderas operaciones del sitio. Junio 14.—La flotilla de torpederos rusos intenta una salida, siendo rechazada. 23.—La escuadra rusa sale á la mar, retirándose al puerto con importantes pérdidas. Julio 6.—Los japoneses se apoderan del fuerte número 16. Agosto 1.—Cae Shantekau en poder de los japoneses. 3.—La escuadra rusa intenta una nueva salida, teniendo que volver al puerto. 4.—Se apoderan los japoneses de la montaña Ongionia y de una parte de Pau-Lou-Chen.

10.—Sale la escuadra rusa. La del almirante Togo la combate, averiando seriamente á cinco buques rusos. Muere el almirante Witheft. 17.—Los japoneses intentan el asalto á la montaña del Lobo, siendo rechazados con grandes pérdidas. Septiembre 19.—Consiguen apoderarse los japoneses de las posiciones ocupadas por los rusos y donde se encontraban los depósitos de aguas que abastecían á Port-Arthur. 25.—Siete fuertes de la segunda línea de defensas han caído en poder de los japoneses. El general Siocssel recibe la primera intimación para rendirse.

Octubre 24.—Los japoneses ocupan las trincheras rusas entre Kihungshan y la línea del ferrocarril, apoderándose de otros cinco fuertes de importancia secundaria. 26.—Fuerzan los japoneses en su ataque á Kihungshan. 31.—El centro y el ala izquierda del ejército japonés dominan la situación y las trincheras colindantes con el fuerte Kéhouen. Noviembre 3, 5 y 6.—Intentan los japoneses un asalto general á la plaza, siendo rechazados con horribles pérdidas. La metralla rusa hizo estragos en las tropas japonesas, que no podían desembarazarse entre los alambros plantados en el campo ruso. 8.—El fuerte Eiseohan, cae en poder de los japoneses.

(En el final de este mes uno de los períodos más sangrientos, habiendo perecido 25.000 japoneses, según una comunicación del general Siocssel. La noche del 24 al 25 quedó aniquilada una columna japonesa al atacar á la bayoneta, siendo rechazada á pie firme por los rusos. Desde el día 23 al 24 los japoneses pierden más de 2.000 soldados.) 26, 27.—Tienen lugar los más sangrientos asaltos conocidos. Los japoneses que intentaron un ataque general por la parte este y oeste, son rechazados hacia la bahía de la Paloma y dirigen su atención á la colina de 263 metros. Diciembre 6.—Los japoneses se apoderan de la colina 203. Casi todos los oficiales rusos que tomaron parte en su defensa resultaron muertos ó heridos. Los japoneses perdieron 26.000 hombres desde el 20 de noviembre hasta que ocuparon la colina 203. 18.—El fuerte Kilwan es ocupado por los japoneses. 22.—La altura del lado Norte de Housanyang llegan á ser ocupadas por los sitiadores. 23.—Las alturas al Este de Housanyang, caen en poder de los japoneses. 28.—Los japoneses se apoderan del fuerte Ehringshan. 31.—Cae en poder de los sitiadores el fuerte Sunshashan. 1.º enero 1905.—La segunda posición de Ehringshan, es ocupada por los japoneses. Estos tomaron por asalto el fuerte Vantal, correspondiente á la serie de los fuertes de Itushan. A las nueve de la noche se transmitió á Tokio la proposición de capitulación hecha por Siocssel al general Nogi.

23.—Las alturas al Este de Housanyang, caen en poder de los japoneses. 28.—Los japoneses se apoderan del fuerte Ehringshan. 31.—Cae en poder de los sitiadores el fuerte Sunshashan. 1.º enero 1905.—La segunda posición de Ehringshan, es ocupada por los japoneses. Estos tomaron por asalto el fuerte Vantal, correspondiente á la serie de los fuertes de Itushan. A las nueve de la noche se transmitió á Tokio la proposición de capitulación hecha por Siocssel al general Nogi.

23.—Las alturas al Este de Housanyang, caen en poder de los japoneses. 28.—Los japoneses se apoderan del fuerte Ehringshan. 31.—Cae en poder de los sitiadores el fuerte Sunshashan. 1.º enero 1905.—La segunda posición de Ehringshan, es ocupada por los japoneses. Estos tomaron por asalto el fuerte Vantal, correspondiente á la serie de los fuertes de Itushan. A las nueve de la noche se transmitió á Tokio la proposición de capitulación hecha por Siocssel al general Nogi.

23.—Las alturas al Este de Housanyang, caen en poder de los japoneses. 28.—Los japoneses se apoderan del fuerte Ehringshan. 31.—Cae en poder de los sitiadores el fuerte Sunshashan. 1.º enero 1905.—La segunda posición de Ehringshan, es ocupada por los japoneses. Estos tomaron por asalto el fuerte Vantal, correspondiente á la serie de los fuertes de Itushan. A las nueve de la noche se transmitió á Tokio la proposición de capitulación hecha por Siocssel al general Nogi.

Como su estado era grave, se avisó al Juzgado del Estado a fin de que instruyese las primeras diligencias.

Otros detalles

Poco tiempo transcurrió en ser detenido el agresor, el cual fué conducido a la prevención. El herido después de curado de primera intención fué trasladado en una camilla al Hospital.

Crónica UN RATO Á BESTIAS

Han ido quedando olvidados de periódicos y lectores el francés y su ómnibus, de personas dignas de la mayor atención por parte de los periódicos de información, perpetuos narradores de crónicas, cuyas columnas se nutren de sangre humana, como los asnos y granados del siniestro huerto del francés.

Para buscar los figuras semejantes a las de los asesinos de Penafiel, habría que acudir a la historia de la criminalidad universal, al imponente museo de todas las abominaciones humanas, y recorrer las páginas rojas de los archivos judiciales, en cuyos folios ha ido dejado huella de su garrulidad la bestia humana, perseguida, encerrada, sberrojada, decapitada y no exterminada nunca.

Los crímenes del francés tienen un carácter de ferocidad tal, que ponen espanto. La cruz de víctimas fuera de la población, su conducción de noche a la mansión del crimen, donde habían de ser asesinados, su muerte a golpes de berra y a martillazos, su traslado nocturno al huerto, donde hablan abierto previamente una fosa los criminales...

Los periódicos publican detalles de la situación de los criminales. Son interesantes: José Muñoz Lopera se encuentra bastante mejorado, y su estado actual no inspira el cuidado que en los pasados días.

Aldije está completamente tranquilo y como en gran apatito, habiendo desaparecido en él aquella manía que tenía de no comer en los primeros días que estuvo en el circo de Sevilla.

Ayer le entregaron una carta que le han dirigido desde Francia, y después de leerla se mostró muy satisfecho.

EL HOMBRE QUE ME...

CONGRESO AGRICOLA

El presidente del tercer Congreso Agrícola de Castilla la Vieja ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de las conclusiones en aquél aprobado.

De él entresacamos las que pueden tener alguna interés para la Montaña, y son las siguientes:

1.ª Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola, y de prácticas de estimular su estudio en tanto como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

Conclusiones

1.ª Evidencia de la conveniencia de establecer los campos escolares de demostración agrícola, y de prácticas de estimular su estudio en tanto como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

2.ª Que de los medios prácticos de enseñanza de la agricultura, consiste en crear escuelas de instrucción pública de los fondos públicos del Ministerio de las Diputaciones provinciales, o de Asociaciones particulares, que se adjudicaron mediante concurso público a los maestros que, de sus propios, intalen el campo y hagan ensayos, con la participación de los niños, en pequeñas extensiones de terreno, en forma sencilla y práctica como se viene practicando en algunas comarcas, y hasta tanto que el campo para los niños y el jardín para las niñas, forman parte de la escuela rural de las tracciones por sí.

3.ª Debe darse toda la importancia que merece a la Fiesta del Arbol, procurando establecerse en todos los pueblos, y acompañada de armonización.

4.ª La agricultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

Conclusiones

1.ª Considerar de la agricultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, proceda un fomento y para conseguirlo se hace preciso el abastecimiento de los productos que sirven de alimento a las aves, ó que se emplean para apropiar para este fin los residuos de animales, los coque y limpieza de las explotaciones.

2.ª Que se reciba de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeños industriales en regiones de nuestro país, donde por oportunamente puedan darse cursos breves de agricultura, apicultura y otras.

3.ª Que el ministro de Agricultura, para castigar el fomento de estas industrias, otorgue premios en metálico a las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

4.ª Debe darse toda la importancia que merece a la Fiesta del Arbol, procurando establecerse en todos los pueblos, y acompañada de armonización.

5.ª La agricultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

ministerio de Agricultura encargue al personal agrónomo este estudio, para que los prácticos conozcan puntos tan interesantes a la industria pecuaria nacional.

2.ª Hecho el estudio de las regiones en cuartas, debe aspirarse al establecimiento en ellas de la correspondiente Estación de formación de parte de su objeto la elaboración de quesos y obtención de mantecas, así como la conservación de la leche.

3.ª Antes de instar estos establecimientos, el personal que haya de encargarse de ellos debe ser formado al extranjero a estudiar los análogos.

Contribución territorial y guardería rural

El Congreso suena a solicitar de los poderes públicos que la contribución por territorial se establezca por cuota, desatendiendo la práctica de exigirla por cupo, y declara que considera justo la extensión de todo trabajo al ganado de labor y de abasto, necesidad del establecimiento de la guardería rural.

Contratos de arrendamiento de fincas rústicas

El Congreso suena a declarar que siendo público la mayor riqueza de un país, y por tanto el caso en la actualidad de esas cosas para convertirlos en bienes, que pertenecen a la vida de los siglos, los latifundios de Roma, se hace preciso que los Poderes legislativos se ocupen de dictar disposiciones que supran el derecho de los colonos, estableciendo cláusulas para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que estimulen a introducir mejoras en el cultivo y garanticen los desembolsos que se hagan de este objeto, considerando todo este medio efísimamente impulsor del cultivo por procedimientos de progreso.

ECOS DE LA MONTAÑA

Desde Cayón

Hoy ha tenido lugar la inauguración del mercado semanal que ha de celebrarse los días viernes en el pitonesco barrio de Cayón, del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Los individuos que componen dicho mercado, con una actividad digna de aplauso, han hecho construir un bonito y amplio edificio para referido objeto, proporcionando con ello a sus administrados medios fáciles de dar salida a los muchos productos que hay en el fértil y ameno valle de Cayón.

El mencionado edificio se halla al pie de las carreteras de Guzmán a Villacarrillo y de Torrelavega a La Cavada y al lado de la estación de Sarrión.

Se han presentado muchos vendedores de tejidos, quincalla, zapato y a todo lo concerniente al ramo de cristalería y loza. De los productos animales, abunda oca, entre otros, los corderos, gallinas, capones, pollos, huevos, manteca y queso. De los vegetales, alubias, maíz, nueces, castañas y toda clase de hortalizas, sin faltar las sabanas y exquisitas peras y manzanas de San Román y Argomilla.

Los precios de las aves fueron variados, atendiendo a su magnitud y clase. Los huevos se cotizaban a 1'09 pesetas docena.

El maíz a 24 pesetas hectolitro. Las alubias limpiadas de montes, a 57. Idem ordinarias, a 50. Estas últimas se alían, escasas por la mala cosecha.

Manteca de vaca, 2'04 pesetas kilogramo. La apertura de este nuevo mercado ha de favorecer a los habitantes de esa capital, el corto trayecto por ferrocarril, sobre todo a los dueños de fondas, hoteles, restaurantes, etc., etc., los cuales por lo tanto se dirigen directamente a aves y sus productos.

Siendo el Valle de Cayón, por su posición topográfica y vías de comunicación, uno de los principales centros de los pueblos que constituyen esta región, y teniendo en cuenta las muchas transacciones que se hacen en el valle, el Ayuntamiento ha acordado celebrar otra feria mensual, en el mismo sitio que la del 11, los días 27 de cada mes, la cual dará comienzo en este día de enero.

EL CORRESPONSAL

Santa María de Cayón 6-1-1905.

Desde Beranga

El entusiasmo religioso de los aldeanos y la infantil y cristiana alegría de los escolares, ha contribuido en gran parte a realizar la magna festividad de la Epifanía del Señor ó Adoración de los Santos Reyes Magos, que nuestro celosísimo párroco don Enrique de Viana celebró todos los años con gran pompa y solemnidad en la iglesia parroquial de esta villa de Beranga.

En la víspera, después de celebrar la misa alabó cantos por el párroco, a continuación de los cuales prosiguieron nuestras actividades al examen doctrinal de todos los niños y niñas, recitando los que debían hacer la primera comunión. Por la tarde, y después de convenientes preparativos, se dio principio a las arduas tareas de confesiones, que cuando algunos para el siguiente día por la hora avanzada.

Un repique y volteo de campanas anunciaron, en las primeras horas del día de Reyes, a los aldeanos la llegada de la gran festividad, acudiendo solícitos al templo, al cual se hallaba esmeradamente adornado y iluminado con multitud de luces.

Después de algunas confesiones tratóse de organizar la procesión que hubo de suspenderse a causa del temporal, comenzando a las diez y media, cantada por aldeanos y acompañada de armonización.

Nuestro digno párroco pronunció una brillante plática, fundada en el santo Evangelio del día. En ella y después de varias consideraciones, pintó con bellos colores un cuadro perfecto de la analogía que existe entre el viaje de los Magos a Belén y el viaje del cristiano a la eternidad. Dirigió luego a los niños, en quienes veía el pueblo futuro, la exhortación a la obediencia, a la aplicación al estudio y a realizar el bien general, como a la frecuencia de Sacramentos para que, fortificados con ellos, puedan evitar los escollos que a cada paso se encuentran en el mar de la vida, los cuales escollos contrarrestan la marcha de nuestro destino. Dirigiéndose a los padres de familia les recomendó el mayor celo en la educación de sus hijos y a los niños de la primera comunión, les estimuló a conocer la grandeza del acto que van a realizar, y respeto y veneración con que siempre deben acercarse a recibir al Autor de la vida, dando al pueblo, que, postrado de hinojos, la recibió con gran recogimiento.

Durante la Comunion general de los niños, se cantaron, acompañadas de armonización, varias estrofas atusivas al acto.

Por la tarde, se hizo la visita de aterra y se cantó por todos los niños y el pueblo la Salve popular, con gran entusiasmo religioso.

Después de tan cristiano acto el cariñoso párroco obsequió con varias regalos a los niños y niñas que con asiduidad asisten a las conferencias catequísticas durante el año, sirviendo a todos los niños una frugal pero exquisita merienda.

EL CORRESPONSAL

Santa María de Cayón 6-1-1905.

NOTICIAS DE INTERES

La Administración de LA ATALAYA ruega a los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos han terminado, que se sirvan renovarlos a la mayor brevedad.

Accidentes del trabajo

El alcalde de Villacausa ha remitido a señor presidente de la junta de Reformas Sociales, los partes facultativos de los siete obreros de la mina de Carbón de San Mateo, que resultaron levemente lesionados, trabajando en las minas de la Compañía Orocana Iron Ore Copie, Limited.

La guardia civil de los Osberres ha denunciado ante el juez municipal de Villacausa a un individuo llamado Juan Bista, de 29 años, por infringir la ley de caza.

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente instruido, en virtud de denuncia presentada por el guardia local del Ayuntamiento de Oles, contra Manuel Ortiz, Permitido Gama y Francisco Fernández, vecinos de Pedredo, por coartar abusivamente.

La cosecha de vinos en Francia

La última cosecha de vino en Francia es abundante, y ha excedido a lo que hablan pronosticado los profesores agrícolas de parlamentarios.

También contribuyó a aumentar el rendimiento de la fiesta la ilustre señora doña Luisa Urquijo Ibarra, viuda de Viana que hace dos días se halla en esta aldea acompañada de sus hijos don Rafael y doña Rosario, con su cristiano ejemplo, acercándose a la granada mesa a recibir el pan eucarístico con los niños de la aldea a quienes regaló algunas pesetas de aguinaldo.

Mucho sentimos su ausencia de entre nosotros, como igualmente la señora doña Julia Yilla Geballos que con sus hijos marchará el lunes a Bilbao para atender a su educar.

Desafinamos feliz viaje. EL CORRESPONSAL. Beranga 7 de enero de 1905.

AUDIENCIA

Juicios orales celebrados para celebrarse durante la semana próxima. Día 9.—Causa del Juzgado de Santander, contra Miguel Navarro, por lesiones; abogado, señor Fontch; procurador, señor Escudero.

Día 10.—Causa del Juzgado de Laredo, contra Francisco González, por atentado; abogado, señor Botin; procurador, señor Usá.

Día 11.—Causa del Juzgado de Torrelavega, contra Pedro Caballero, por lesiones; abogado, señor Oravay; procurador, señor Alvarez Corral.

Día 12.—La del mismo Juzgado, contra Pedro González, por hurto; abogado, señor Parés, procurador, señor Rivas.

Día 13.—La del Juzgado de Cabuérniga, por estafe, contra Andrés C. Abascal; abogado, señores Caravay y Naráiz; procuradores, señores Medina y Ceb.

La del Juzgado de Rionasa, por hurto, contra Benjamin Corra; abogado, señor Soano; procurador, señor Herguido.

Día 14.—La del Juzgado de Santander por lesiones, contra Gabriel Pérez y otro; abogado, señor Aguirre; procurador, señor Ruano.

CULTOS

CATECUMENAL.—Misa a las seis la primera de esta semana; a las nueve la segunda; a las once la tercera; a las doce la cuarta; a las tres la quinta; a las cuatro la sexta; a las cinco la séptima; a las seis la octava; a las siete la novena; a las ocho la décima; a las nueve la undécima; a las diez la duodécima; a las once la decimotercera; a las doce la decimocuarta; a las tres la decimoquinta; a las cuatro la decimosexta; a las cinco la decimoséptima; a las seis la decimoctava; a las siete la decimonovena; a las ocho la vigésima; a las nueve la vigésimo primera; a las diez la vigésimo segunda; a las once la vigésimo tercera; a las doce la vigésimo cuarta; a las tres la vigésimo quinta; a las cuatro la vigésimo sexta; a las cinco la vigésimo séptima; a las seis la vigésimo octava; a las siete la vigésimo novena; a las ocho la vigésimo décima; a las nueve la vigésimo undécima; a las diez la vigésimo duodécima; a las once la vigésimo decimotercera; a las doce la vigésimo decimocuarta; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decimotercera; a las tres la vigésimo decimosexta; a las cuatro la vigésimo decimoséptima; a las cinco la vigésimo decimoctava; a las seis la vigésimo decimonovena; a las siete la vigésimo decimotercera; a las ocho la vigésimo decimosexta; a las nueve la vigésimo decimoséptima; a las diez la vigésimo decimoctava; a las once la vigésimo decimonovena; a las doce la vigésimo decim

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER

PADILLA, 24, 26 y 28. - TELÉFONO núm. 84

VINOS FINOS DE RIOJA

Table listing wine prices: VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 5, VINO del año 1900 Las 12 botellas 7, VINO del año 1898 Las 12 botellas 9, VINO del año 1896 Las 12 botellas 12.

Estos precios son SIN ENVASE. - SERVICIO A DOMICILIO Por cada botella se cargan pesetas 0'25 que se reintegrarán al devolverla

Sumidas en la mayor miseria, careciendo de alimento y de abrigo, no tienen más amparo que el de las almas caritativas.

Teatro Funciones por tarde y noche para mañana domingo, últimas de la temporada: Por la tarde, a las tres y media: La buena sombra; Los picaros celos y La verben de la palma.

En las Reparadoras Ayer comenzó la novena que las señoras de la Asociación de la Voz al Santísimo celebran todos los años en reparación de las injurias que el Señor recibe especialmente en el sacramento de los altares.

Se alquila un piso muy bien amueblado, en sitio céntrico; también se alquilaría uno de los gabinetes para uno ó dos personas estables, dándose excelente trato en condiciones ventajosas.

Una vendedora ambulante de sardinas fué denunciada en la mañana de hoy, por incurrir a la esposa de un industrial de la calle de Calzadas Altas por que un hijo de aquella había roto un cristal del referido establecimiento, y el dueño de este había arrojado al chico un jarro de agua.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García, en la día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana..... 769'0

Nuestro querido amigo don Gabito Gutiérrez nos ha regalado un precioso alfiler, anuncio de la antigua y poderosa Compañía minera de Seguros de la vida La Mutual Life, de Nueva York, de la cual es agente general en esta provincia.

Pío X y la Cruz Roja Su Santidad ha contestado el telegrama que le ha dirigido la Cruz Roja Española, con el siguiente telegrama: «Roma. - Madrid. - Excelentísimo señor marqués de Polavieja: Su Santidad, conplacido por espontaneidad y solemnidad, abraza con afecto a su excelsa Patrona, bendice benemérita Asociación y a su día presidente. - R. Cardinal Merry del Val»

Muerte repentina A las cinco de la tarde de hoy, el guardia de consumo José Díaz, que prestaba el servicio de vigilancia en los coches del tranvía Urbano, al llegar a Cuatro Caminos, se sintió repentinamente indispuo.

Matrimonio sin hijos solicita porteros Conocen perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta. Informes en la Administración de este periódico.

El Gobierno en las Cortes Es creencia general que el Gobierno tiene grandes obstáculos que vencer ante la actitud del señor Romero Robledo.

Remero y Maura Cuando las Cortes reanuden sus tareas, el señor Romero Robledo hará al Gobierno ruidosísima oposición, pero se sabe a ciencia cierta que el señor Maura defenderá energicamente al Gobierno.

La presidencia del Congreso No es cierto que vaya a ser nombrado el señor Maura presidente del Congreso, como se decía.

De Reformas Sociales Han conferenciado el ministro de

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

Table with columns: Papel, Dinero. Banco Mercantil, sin liberar. 93 50. Mises de Complemento. 82 50. Preferentes de la Azucarera. 106 25. Sociedad Sardinero. 75. Obligaciones del ferrocarril de Santander-Bilbao 2ª hipoteca. 96 75. Idem del de Azar. 114 40. Idem de la Azucarera. 99 40. Idem de Junta Obras del Puerto. 102 25.

Conferencia telegráfica 2 MADRUGADA Los gobernadores. - Firma de la combinación

El Rey ha firmado hoy la combinación de gobernadores. Es la siguiente: El actual gobernador de Cáceres señor Fernández Vicente, pasa a Zamora.

El de Toledo, señor Saavedra, pasa a Cáceres. A Toledo va el señor Beránger. A Lérida, el señor Vivanco. Para Castellón ha sido nombrado el actual de Zamora.

Repentinamente ha fallecido el excelentísimo señor don Pedro Mendez de Vigo, presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte.

La noticia de su fallecimiento ha causado gran sentimiento por ser muchas las amistades con que contaba el finado.

El entierro se verificará mañana a las once de la misma, y promete estar concurridísimo.

Asistirán numerosos personajes y una verdadera legión de operarios y empleados de los ferrocarriles.

El Consejo. - Lo que tratarán Hoy, á las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

Entre los varios asuntos de que ha de tratarse, es el principal el referente á la actitud del señor Romero Robledo enfrente del Gobierno, motivada por no haberle complacido éste en la provisión de algunos gobiernos.

Comentarios Es opinión general que el señor Romero Robledo ha quedado derrotado en toda la línea, puesto que no se le ha satisfecho en la provisión de gobierno de Sevilla, pues al frente de éste sigue el señor Contreras y en Taragona el señor Mestre, que es el que el presidente del Congreso quería que fuese trasladado á la referida capital andaluza.

El Gobierno en las Cortes Es creencia general que el Gobierno tiene grandes obstáculos que vencer ante la actitud del señor Romero Robledo.

Remero y Maura Cuando las Cortes reanuden sus tareas, el señor Romero Robledo hará al Gobierno ruidosísima oposición, pero se sabe a ciencia cierta que el señor Maura defenderá energicamente al Gobierno.

La presidencia del Congreso No es cierto que vaya a ser nombrado el señor Maura presidente del Congreso, como se decía.

De Reformas Sociales Han conferenciado el ministro de

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, asma, neuritis, estómago, diabetes, flujos, neemias, tisis, nervios, etc., un remedio sencillo, de resultados sorprendentes y que una casualidad le hizo conocer. Ocurra personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, presta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen O. García y González, Calle Aribau, 24, 1.º, BARRCELONA.

¡Que viste el friol! Á ESTERAR

El Valenciano de frente á la iglesia de San Francisco acaba de recibir un magnífico surtido de ESTERAS, cristal y vidrio plano, loza, vajillas, jinetes, guitarras, acordeones y demás artículos análogos. Todo muy barato.

Conferencia telegráfica 2 MADRUGADA

La Gobernación y el señor Azcárate, para ponerse de acuerdo en lo referente al arbitraje entre patronos y obreros del ramo de construcciones.

El Gobierno quiere que la Junta de arbitraje se reúna en breve plazo. Es casi seguro que el sábado se celebrará dicha reunión, en la cual se resolverá en definitiva.

El ministro de Marina, el señor Cobián ha tomado posesión del cargo de ministro de Marina. A este acto ha concurrido el almirante señor Beránger, alto personal del Ministerio y casi todos los generales, jefes y oficiales de Marina residentes en Madrid.

Le dió posesión el general Azcárate, cambiándose entre ambos los discursos de rúbrica.

El nuevo ministro ha recibido innumerables felicitaciones de los marinos, que han visto con gran agrado su nombramiento para ministro del ramo.

Político que se separa Se ha separado del partido liberal el duque de Arévalo.

Ingresará en el partido conservador.

La escuadra española De Cádiz telegrafían diciendo que la escuadra de instrucción no irá á Canarias, como se dijo, sino que se separará en Cádiz al crucero «Essex», en el que vienen los duques de Conaught.

Los cruceros españoles saldrán á alta mar á esperar á los augustos viajeros y el resto de la escuadra les esperará en la bahía, donde tributarán á los huéspedes los honores correspondientes á su alta jerarquía.

Serenidad de los rusos Telegramas de San Petersburgo dicen que á pesar de la toma de Port Arthur, las fiestas de Pascua han resultado espléndidas.

Muchos edificios han colgado sus balcones, y el contento es general.

RESTAURANT El Cantábrico Pedro Gómez Fernández

COZINA FRANCESA Y ESPAÑOLA - Servicio al cliente - Comedores amplios é independientes - Platos al día. - Rosbif con patatas glaseadas.

LA UNIÓN CONFEITERIA Y PASTELERIA de los antiguos dependientes de LA MADRUGADA

ARTÍCULO 1.º Y AMOS DE ESOLANTE Dulce del día. - Santos Toreros.

VILLA DE SUANCES Desde el día 21 se ha hecho cargo de este acreditado establecimiento el antiguo dependiente del mismo, don Isaac Benito. Los favorecidos de este Restaurant hallarán las mejores marcas en vinos y licores y un amador servicio en su cocina, á cargo de un acreditado jefe. - Carta; cubiertos; servicio á domicilio. - Teléfono número 126. - Plato del día. - Ollitos á la española y ternera con guisantes.

ANUNCIOS

La Gran Bretaña Grandes almacenes de muebles de Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, núm. 99



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Muebles tapizados para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos.

Gran surtido en OJAS de hierro y madera. REGONES, somieres, cojines de lana y tierra. Sillas de cuero, regilla y paja, espaldas, etc.

Gran Restaurant LABADIE Esta antigua y acreditada fonda se inaugurará el día ocho del corriente mes, Blanca 16 al 24. Almuerzos y comidas á 2'50. Servicio á la carta. - Hospedajes muy económicos para particulares. - El precio para los señores viajeros será de 5 pesetas y media.

Comedores reservados. - Servicio especial para bodas y banquetes. Baño, teléfono, sala de recibos, luz eléctrica, gabinete de lectura, timbres. El menú se anunciará todos los días en los periódicos locales y de la entrada del restaurant.

Hijos de Zuloaga ORTOPÉDIOS Casa fundada en 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devoluciones de la columna dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa, RIBAR, calle de Unzuaga, número 2. En BILBAO: Arrenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 16 de todos los meses.

En SANTANDER: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6

Se admiten internas, medio pensionadas y externas. Se facilita coche para las que vivan distantes y demás señoras que lo deseen.

Colegio de la Inmaculada Concepción CARRAJAL, 4. 1.º

Vapores de Rodríguez y Corra (antes Melitón González y Cia.)

Para Gijón, Ferrol, Coaña, Carril, Vitoria, Vigo, Cádiz, Málaga, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

Saldrá de este puerto el sábado 24 del actual, el vapor español

Melitón González su capitán don Braulio Lopez. Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Francisco Gilgarr, Maella, núm. 18. - Teléfono 37

Floricultura Ha sabido esta población un gran surtido de plantas, Cestáceas, Magnólicas, Geránias, Abolines del Norte, Palmas de Coro, Palma Fanix, Arqueunias, Arqueunias Zubicantás, Azales, Olivos, Limoneros y demás clases.

SOLO FOX OCHO DIAS Plaza del Principe, número 3

Sabañones Se curan rápidamente con el

Sauze Pizca, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1893, y sancionado por multitud de médicos. - Franco 4 y 6 reales. - Depositarlo en Santander: Sociedad Española de Droguería general, D. Erseun.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Academia Pericial Mercantil

Santa Clara, 3, 2.º - Santander Clases de repaso á los alumnos oficiales de INSTITUTO á horas compatibles. Bachillerato, Comercio oficial y práctico. - Idiomas. - Preparatorio de Carreras especiales. - Meteorología. - Gimnasia. - Dibujo. - Número de Profesores titulados. - Estudio vigilado en la misma Academia.

Abonos minerales para prados, maíz, patatas, floricultura y arboricultura; riqueza garantizada. Depósitos: En Santander, Centro técnico Agronómico; Concordia, 9 y Gravía, 5. En Torrelavega: Almacenes de don Isidro Bustamante.

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA PUENTE, 1 Y ATARAZANAS, 1

Desiendo corresponder con nuestra numerosa clientela, y aproximándose la época de aguinaldos, se venderán á precio de fábrica, y sólo hasta el 15 de enero, todos los artículos de LANERÍA, FRANELAS, CEFIROS, PERCALES, CHALES, TOQUILLAS, ELÁSTICOS Y MANTAS DE VIAJE Y CASA.

PERCALES DESDE 15 CÉNTIMOS VARA CONVIENE APROVECHARSE

LA MAR

BANCO MERCANTIL Su situación en 31 de diciembre

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Activos: Accionistas 3,000,000. Pasivos: Capital 7,000,000. Fondo de reserva 128,377. Cuentas corrientes 4,278,440.05.

El Director interino, S. Fayno.

Manzanos de las mejores variedades de mesa como para sidra, plantas robassas y para enlatadas. - Propias para la formación de Pamadas y para huertas. - Precios franco bordo Rivasella.

Almacén de lanas y cochenilos DE PEDRO GONZALEZ. - BROEDO, 11.

Lanas de Castilla; gran surtido en coloraciones y telas hechas; especialidad en telas de damasco, Miraguano á 4 pesetas hilo y piques blancos. Se coran telas de cochenilos.

Se hacen coloraciones á domicilio por los acreditados maestros coloreros madrileños. Unico casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos se acaban lanas á máquinas.

ZÜRICH Compañía general de seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil

Esta Compañía, fundada el año 1872 y domiciliada en Zürich (Suiza), está autorizada en España por Real Decreto de 27 de mayo de 1901.

Extracto del estado de cuentas del año 1903 Capital social F.s. 5.000.000'00 Reservas 21.942.922'99 Prizmas cobradas en 1903 17.993.597'81

Accidentes atendidos en el mismo año 51.840'00 Indemnizaciones pagadas hasta fines del año 1903 más de 84.000.000 francos. Participación en las utilidades, abonada á los clientes hasta fines de 1903, 2.520.000 francos.

Estas cifras, por su importancia, poner á la Zurich deante de todas las Compañías de seguros contra los accidentes. La Zurich recomienda su seguro vitalicio contra los accidentes de los viajes; ejemplo:

Pesetas 10.000 en caso de muerte 30.000 en caso de invalidez 10 de cuota diaria

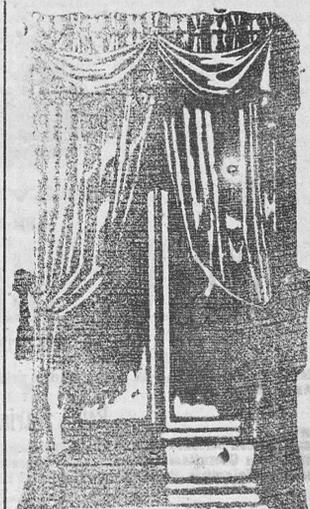
Prima única, pagadera una vez para toda la vida, pesetas 60.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la Agencia en Santander y su provincia, calle de Daoiz y Velarde, núm. 27

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entre sus los Anuncios, recelamos, noticias y comunicaciones en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kioscos, etc., etc. PÍDANSE TARIFAS Rápidas propagandas



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles de P. Mata y Cia

Tapicería en varios estilos. Sillerías de mano esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Muebles para pisos y artesanos. Venta al contado y á plazos

Planeta de la Aduana, núm. 1

Guerreras Melton PRECIO BARATISIMO

Impermeable - Ingleses. Maragummo de la India. The de la China, marca Emperador.

3, San Francisco, 3 - SANTOS CAPA

Advertisement for VINO DEFRESNE with PEPTONA, featuring a bottle illustration and text: 'El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.'

LA ATALAYA

Precios de suscripción Un mes Tri-mestre Se-mestre Un año

Santander (capital) 1 50 4 8 15 18. Resto de España 1 50 4 8 15 18. Unión postal 1 50 4 8 15 18. Demás países 1 50 4 8 15 18.

Tarifa de anuncios En 1.ª plana. Ptas. 0,75 la línea En 2.ª id. (incluyendo 4 líneas y gastos de envío). 0,50 En 3.ª id. 0,25 En 4.ª id. 0,10

Comunicados á precios convencionales, desde una peseta la línea. Grandes descuentos, según la importancia de las órdenes de anuncios. Escuelas de defunción y de anticuario desde 2,00 pesetas. (Toda la correspondencia al Administrador)

Un millón DE SERPENTINAS

Y una tonelada CONFETTI

HAY A LA VENTA EN LA PAPELERIA LA PAJARITA, ATARAZANAS, 3

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 29

BOLSAS

Table with columns: DIA MADRID, DIA 5, DIA 7. Interior serie F. 76 90 76 90. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao al 4 por 100. 93 00. Acciones Banco Hispano-Americano. 126 00.

DE BILBAO Dia 6 Interior. 77 25 Amortizable. 98 30

DE BILBAO Dia 6 Interior. 77 25 Amortizable. 98 30

DE BILBAO Dia 6 Interior. 77 25 Amortizable. 98 30

DE BILBAO Dia 6 Interior. 77 25 Amortizable. 98 30

